

dos de Linares, Durango y Oajaca; y las sillas episcopales recientemente erigidas, son las de Tepic, Tehuantepec, Cuernavaca, Saltillo y Chihuahua.

¡Que Dios Ntro Sr. derrame abundantes gracias sobre los nuevos conductores de sus fieles!

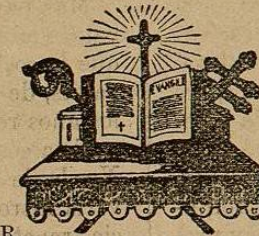
SOLEMNE
ACCION DE GRACIAS.

El 16 de Sbre. que corre, fué el 81.^o aniversario del levantamiento en Dolores

contra el gobierno vireinal; que despues de mas de diez años de lucha, terminó con la independencia de la colonia N. España respecto de su antigua metrópoli. Justísimo es tributar humildes gracias y adoraciones por nuestra emancipacion política, al Ser Supremo, que tan es Dios de los individuos y familias, como de todos los Estados. A este efecto y al de implorar sus divinas misericordias, se celebró, como en años anteriores un solemne Te-Deum en el Santuario de Guadalupe, honrando tambien á la Augusta Madre de Nuestro Señor Jesucristo que quiso dejarnos una prenda de su patrocinio, en el Tepeyacatl.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL, R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VI.

GUADALAJARA, OCTUBRE 8 DE 1891.

NUM. 67.

SECCION I.

CARTA ENCICLICA

DE S. S. LEON XIII

▲ LOS ARZOBISPOS
Y OBISPOS DE PORTUGAL.

Queridos Hijos, Venerables Hermanos, Salud y Bendicion Apostólica.

Nueva y espléndida prueba de celo pastoral con la que aplicais vuestros esfuerzos en defensa y propagacion de la Religion, Nos ha suministrado el célebre Congreso celebrado recientemente en Praga, y cuyo feliz resultado Nos dió á conocer una carta que Nos dirigieron los que de entre vosotros habeis asistido á aquella reunion que tan grata ha sido para Nos. Verdaderamente al leer dicha carta, Nos experimentamos gran satisfaccion, ya por la actividad y celo desplegados por el Obispo de la ciudad que recibió á los congresistas, como porque ha sido el autor principal de la empresa y ha presidido el Congreso de modo que diera tan felices resultados, como tambien por la adhesion y piedad de los demás Obispos que se asociaron á él, ó que enviaron dignos representantes, y, finalmente, por la grande afluencia de hombres distinguidos pertenecientes al Clero y al pueblo fiel, eminentes

por la ciencia, virtud y autoridad, que tomaron parte en el Congreso.

Este, Nos ha sido tanto más agradable, cuanto que en él ha reinado perfecto espíritu para determinar lo que podía contribuir mejor á la prosperidad de la Iglesia y al progreso del catolicismo. Y no queremos pasar en silencio que, entre las resoluciones que conforme á las circunstancias de tiempo y lugar han sido oportunamente tomadas con unánime asentimiento, Nos hemos recibido un gran consuelo con la absoluta adhesión de los miembros del Congreso á esta Sede apostólica y el celo con que suspiran porque le sea devuelto el honor debido á su dignidad y no sufran sus derechos menoscabo alguno. Seguramente hay buenas esperanzas de que poniendo en práctica con celo y perseverancia las resoluciones adoptadas en ese Congreso, se obtendrán frutos saludables en abundancia. Sin embargo, no podemos olvidar que aun queda en pie una gran cosecha que reclama vuestro trabajo. Por esto, y aunque en carta reciente os hemos hablado de la situacion y de las necesidades del Catolicismo en el reino de Portugal y de los medios que se deben emplear para que esté útilmente provisto, Nos vamos á añadir á esta carta ciertas cosas que Nos interesa comunicaros para no incurrir en la censura de que descuidamos Nuestro deber cuando se presenta ocasion de escribiros.

No ignorais, queridos Hijos, y venerables hermanos, que en el Congreso de Braga fué reconocido que se había llegado al punto de que la fé peligrase para muchos, y que era por consiguiente necesario, según su poder, velar porque la ignorancia ó indiferencia, se extinguieran, y trabajar porque quede aquella profundamente arraigada en los corazones y produzca en buenas obras y en virtudes preciosas abundancia de frutos los más selectos.

Es preciso combatir los esfuerzos de los enemigos de la verdad, para impedir que continúe propagándose la peste de sus malos ejemplos y de sus perversas doctrinas, esparcidas por todas partes.

Numerosas son las llagas que hay que curar, y que la mala voluntad de ciertos hombres, y la desgracia de los tiempos han causado en los rebaños confiados á vuestra solicitud; numerosas son las ruinas que hay que reedificar, numerosos los sufrimientos que pesan sobre las almas de los fieles y que es preciso, al menos dulcificar, si no es posible hacerlas desaparecer completamente.

Estas necesidades que, como Nos hemos dicho, solicitan vuestra actividad y vuestros cuidados, podrán ser subvenidas más fácilmente si el acuerdo entre los Obispos se hace cada día más eficaz; si su acción se ejerce en unión más íntima para averiguar las necesidades del Clero y de los fieles, estudiando y determinando lo que parezca convenir á la situación de cada diócesis, y también lo concerniente á los intereses más vastos y más elevados, es á saber, aquellos de que depende la prosperidad y la salud de la nación entera.

La oportunidad de esta unión más íntima entre los Obispos, no ha escapado á la sabiduría de los que se han reunido en Braga; y así Nos hemos aprobado las resoluciones de esta asamblea que tenían por objeto favorecer esta unión, de la cual el pueblo fiel espera beneficios mayores, y al mismo tiempo duraderos de parte de los Prelados que son sus jefes y sus guías.

Mas, para producir esta unión profunda y duradera, no hay otra cosa más preferible que la costumbre establecida ya en otros países, de que los Obispos celebren todos los años reuniones especiales.

Esta costumbre la deseais vosotros y Nos la deseamos vivamente también para verla introducida, porque una experiencia repetida y constante, ha de mostrado claramente el bien que á la Religión reporta. En efecto, de la frecuencia de estas reuniones resultan, primeramente, como ya lo hemos dicho, ese perfecto acuerdo y unión de fuerzas que son las únicas que pueden dar el éxito á las grandes empresas; y los Obispos en ellas presentes se verán más y más impulsados á la acción, fortaleciéndose la confianza; por último, con las deliberaciones comunes y las luces de la sabiduría que se cambian, los espíritus se iluminarán.

Además, estas asambleas abrirán en cierto modo el camino, ya para la celebración de Sínodos diocesanos y provinciales, ya para la reunión de un Concilio nacional, cuya celebración vemos con alegría que deseais, porque una larga experiencia del bien que resulta de las asambleas de este género, las aconseja demasiado y las prescripciones de los sagrados cánones las recomiendan con la mayor instancia.

Por otra parte, de las reuniones anuales de Obispos de que hablamos, resultará además esta ventaja, que los legos verán en ellas como nuevos estímulos para marchar por la senda en que han entrado, y promoverán más activamente la celebración de congresos, y se concertarán y asociarán sus fuerzas en un mismo impulso para la defensa de la causa común de la religión; y atentos á las enseñanzas de sus pastores, pondrán cuidadosamente en práctica lo que han recibido.

Y ciertamente que no faltarán en estas reuniones anuales cuestiones que soliciten vuestro celo y vuestro trabajo; porque aparte de los asuntos particulares que puedan hallarse para cada diócesis y que serán mejor resueltos por las luces de la experiencia puestas en común, se ofrecerá amplia materia á vuestro examen y á

vuestra sabiduría para la investigación y determinación de los mejores medios que se han de tomar para inflamar el celo de los sacerdotes que trabajan ahora en la viña del Señor y para preparar bien á los alumnos que habrán de brillar un día en la casa de Dios por el esplendor de una ciencia sólida, por el mérito del verdadero espíritu eclesiástico y por el ornato, en fin, de las virtudes sacerdotales.

También deberá ejercitarse vuestra paternal vigilancia en buscar cuidadosamente lo que mejor pueda contribuir á que el pueblo se penetre de los rudimentos de la fé y á que sus costumbres sean correctas; ella hará también que se publiquen escritos que siembren la buena doctrina y propaguen los gérmenes de las virtudes; que se funden instituciones para derramar los beneficios de la caridad, y que las existentes reciban nuevos desarrollos.

Por fin, se os ofrecerá ocasión para delivar sobre la oportunidad de fundar y acoger en el reino de Portugal congregaciones religiosas de que hemos visto con gran placer que se han ocupado con extrema solicitud los miembros del Congreso de Braga.

Éstas congregaciones, en efecto, no solo suministrarán tropas auxiliares al clero que sirbe en vuestras diócesis en la santa milicia de Jesucristo, sino también, y lo que es más importante, darán hombres apostólicos que llenarán el ministerio de las sagradas misiones en los países de Ultramar sometidos á Portugal.

Pero la práctica de este ministerio, al propio tiempo que servirá para extender el reinado de Jesucristo en la tierra, contribuirá también al brillo y esplendor del nombre portugués.

Ciertamente vuestros príncipes y vuestros antepasados adquirieron gloria eterna llevando con el favor y ayuda de la Santa Sede Apostólica á las vastas regiones que descubrían, la luz de la doctrina evangélica y la civilización.

Pero para conservar el carácter y valor de aquellos nobles precedentes, para

que no se les vea decaer de su antigua gloria y perpetuidad, es preciso que tengan el constante y sólido apoyo de hombres eminentes, que llenos del espíritu divino y luchando contra los esfuerzos contrarios de los enemigos del Catolicismo, se apliquen con todo celo y con todas sus fuerzas, no solo á no dejar morir totalmente, sino á hacer revivir con nuevo vigor los bienes que los países de que se trata, han recibido de Portugal. A estos hombres tocará trabajar para que sean confirmados los que creen ya en Dios, y para que los confirmados, se distingan además por la honestidad de las costumbres, la práctica de la religión, el celo de la rigurosa observancia de los deberes; y para que aquellos, en fin, que están sentados todavía en las tinieblas, se conviertan al verdadero Dios y reciban la luz del Evangelio.

Ahora bien, muchos de estos hombres que arden en celo santo, podrán formarse en las Congregaciones religiosas, de donde, á juicio de los sabios que confirman la experiencia de todos los tiempos, brotan esos miembros que saben desempeñar este ministerio de salud con tanto éxito como trabajo.

En efecto, de una parte la organización y la disciplina de las sociedades á que pertenecen, y de otra, la virtud de cada uno de ellos cultivada por constante ejercicio, los harán más propios que todos los demás para tan grande obra.

Nos estamos persuadidos de que el Gobierno portugués, prestando favorable oído á vuestros consejos y estimando en su valor sus nobles precedentes, apartará espontáneamente los obstáculos que impiden la subsistencia de las Congregaciones religiosas y favorecerá con su poder vuestros esfuerzos que tienden á que la Religión católica floresca en todo su vigor y prospere con su antigua gloria en Portugal y en todos los países sometidos á su soberanía.

Nos, inspirados en el bien de la Religión, ya lo sabeis muy bien, conoceis cuales son Nuestros consejos y Nuestros deseos para que la nación portuguesa alcance una sólida prosperidad.

Por esto la Iglesia, bien léjos de quitar nada al poder de los hombres que gobiernan los Estados, les protege y fortifica, añadiendo á las leyes que emanan de aquel poder, la sanción religiosa, colocando entre los deberes impuestos por Dios, el respeto á los depositarios del poder, recomendando á los ciudadanos que se abstengan de sediciones y de todo lo que pueda turbar el orden público, y enseñando á todos que es preciso practicar la virtud y cumplir cuidadosamente con los deberes que incumben al estado y á la condición de cada uno.

La Iglesia es, pues, la mejor maestra de las costumbres, porque su disciplina saludable hace á los ciudadanos probos, fieles, honrados, adictos á su patria y muy amantes de los príncipes; tales, en fin, que constituyan un firme sostén para el orden público y ofrezcan fuerzas invencibles para las empresas árdas y gloriosas.

Por esto se presta eficazmente al bien del Estado, dejando á la Iglesia la libertad de acción que reivindica justamente, abriéndola amigablemente el camino para que ella pueda extender á lo léjos el ejercicio de sus fuerzas y usar de todos los medios de que dispone para el bien común.

Estas verdades, aunque convienen á todas las naciones, se aplican muy particularmente al pueblo portugués que ha representado tan importante papel religioso en la formación de las costumbres, en el desarrollo de las ciencias, de las letras y de las artes, en el ardor con que los corazones se han entregado á hermosas acciones, en tiempos de paz como en tiempos de guerra; á tal punto, que ella aparece como la madre y nodriza dada por Dios para dar á luz y desarrollar todo lo que ha brillado en ese pueblo, de civilización, de dignidad y de gloria.

De todo esto os hemos hablado largamente en la carta arriba mencionada que os dirigimos hace algun tiempo; mas lo que importa ahora recordar, es que la fuerza y virtud de la religión no pueden ser de ninguna manera destruidas, pues que los

principios de doctrina que enseña y que ha recibido de Dios, no están limitados ni por el tiempo, ni por el espacio, como que están destinados á la salud y sostenimiento de todos los pueblos.

Por esta razón, los muy grandes beneficios y poderosos recursos que ella proporcionó en otro tiempo á vuestra noble nación, puede la Religión proporcionárcelos también ahora con su virtud, su prosperidad y su honor.

En estos malos tiempos, sobre todo, en que la debilidad y la perturbación de los espíritus son tales que los principios fundamentales sobre los que descansan el orden y la paz de la sociedad, se hallan, no sólo puestos en duda, sino audazmente combatidos, no hay nadie que no comprenda cuán necesario es usar de los socorros de la Religión, de sus santos preceptos y enseñanzas.

Es, en efecto, opinión de todos los hombres de sentido y de todas las gentes honrádas, que no hay remedio más seguro y mas eficaz contra los males que sufre nuestra época y contra los peligros que la amenazan, que la doctrina católica, si es aceptada íntegramente y sin mezcla, y si los hombres llevan el género de vida que ella exige. Por esto Nos no dudamos, queridos hijos, Venerables hermanos, que con el celo pastoral, la fuerza de espíritu y la constancia que os distinguen, os apresurareis á poner manos á la obra, lo que Nos os recomendamos.

Así tendreis este justo honor y este título al reconocimiento, por haber merecido de la Religión, objeto de nuestras soberanas solicitudes, y de la patria, de vuestra nación por la cual decais, no ménos vivamente que Nos lo deseamos, una tranquilidad perfecta y una completa prosperidad.

Mientras tanto, Nos pedimos a Dios que os colme de sus dones, favorezca vuestras empresas, y Nos os concedemos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica, como prenda de Nuestro paternal afecto, á vos, al clero y fieles confiados á vuestro cuidado.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el

25 de Junio del año de 1891, decimo cuarto de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

LA SECTA ANGLICANA.

Cosa de todos sabida es que en Inglaterra existe una religion de Estado, rica y poderosa; pero pocos se dan precisa cuenta de lo que es esta Institucion.

Algunos se figuran que es una especie de Iglesia cismática, á ejemplo de la griega ó de la armenia; pero eso es un error completo. Otros, en mayor número, creen que es una secta protestante como tantas otras, y éstos tienen perfectamente razon; pero tal definicion, por justa que sea, no es absolutamente completa.

Si la secta anglicana difiere de las Iglesias cismáticas por su falta de sucesion apostólica y la invalidez consecuen-te de sus órdenes, se distingue también de todas las otras protestantas y aun de otras religiones conocidas, porque éstas poseen algun dogma, cualquiera que sea, y ella ninguno, ya que no puede llamarse dogma una mera negacion comun á todos sus adeptos, á saber, que "el Papa de Roma no tiene y no debe tener jurisdiccion en el Reino Unido." Aparte de eso, todas las formas concebibles é inconcebibles de la creencia y de la incredulidad pueden habitar en el seno deseado de esta madrastra, que tiene usurpado allí el trono de la divina Esposa de Jesucristo.

El pueblo inglés tiene grandes cualidades que todo el mundo reconoce, pero tiene además ciertos defectos, y entre éstos los más notables, son tal vez su menosprecio soberano de la lógica y su amor desmesurado á lo postizo. Cuando se hace observar á un inglés que tal cosa de su país es enteramente inconsecuente ú opuesta al sentido comun, él contesta con mucha complacencia que puede ser, pero que así se logra muy bien lo que se desea: si se le demuestra que tal otra cosa que venera no existe, responde con la misma imperturbabilidad que no le importa na-

da. Hay observadores extranjeros que llaman á eso *ser práctico*; pero si eso es el espíritu práctico, creo que en todos los países del mundo se encuentra en los juegos de niños.

De este modo los ingleses, habiendo derribado á sus reyes legítimos en 1688, y completamente destruido el principio monárquico en su Gobierno, en lugar de establecer una República, como hubiera hecho un pueblo lógico, conservaron el trono con todo el aparato exterior de la soberanía, sirviéndose de comparsas en la comedia solemne de realismo que hace más de doscientos años se juega y tal vez durará aún mucho tiempo.

Igualmente el pueblo inglés, habiendo visto suprimido el Catolicismo por el infame Enrique VIII y sus dignos sucesores Eduardo é Isabel, admitió sin mucha dificultad el simulacro de Iglesia que el ingenio perverso del demonio había sugerido á aquellos soberanos. A propósito de eso, se puede notar que el pueblo nunca renegó de su fé, sino que se la dejó robar por sus gobernantes y aun sustituir con igual resignacion, como se vió durante el reinado demasiado corto de Felipe II y María. Pero si hay que reconocerlo inocente de perversidad espontánea, no se puede igualmente absolverlo de cobardía, indiferencia y ligereza.

Es cierto que la persecucion durante cerca de un siglo y medio fué terrible; y basta referir que murieron en Inglaterra por la fé, entre 1525 y 1681, 54 mártires ya beatificados y 261 venerables siervos de Dios, cuya causa todavía está ante la Curia romana, para comprender que en aquellos tiempos malditos se necesitaba alguna intrepidez para no conformarse con la herejía dominante.

Pero es menester también acordarse de que en Irlanda, donde la persecucion fué mil veces más formidable y quizá la más atroz que se haya visto jamás en la historia de la humanidad, nunca se apagó la lámpara de la fé, ni aun vaciló un momento. No sé si el inmenso martirologio irlandés podrá ser recopilado y sometido al tribunal de la Iglesia visible,